EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL NIVEL PRIMARIO



AUTORIDADES

Dr. Gustavo Valdés Gobernador

Lic. Práxedes Ytatí López Ministra de Educación

Dr. Julio C. de la Cruz Navías Subsecretario de Gestión Educativa

Dra. Pabla Muzzachiodi Secretaria General

Lic. Julio Fernando Simonit Director de Planeamiento e Investigación Educativa

AUTORES

Dra. Arrieta María Belén Dr. Arce Federico Dra. Ramírez Patricia



ÍNDICE

EJES TEMÁTICOS RELACIONADOS	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
EDUCACIÓN AMBIENTAL - CONTEXTO DE APLICACIÓN	5
PRIMERA PARTE	7
La educación ambiental y los problemas ambientales - una dificultad pedagógica	Э
SEGUNDA PARTE	11
1. MARCO TEÓRICO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS	11
¿Qué son las áreas protegidas? Clasificación	12
Caracterización de las áreas protegidas:	13
1.1 Parque Nacional	
1.2 Monumento Natural	13
1.3 Reserva Nacional	14
1.4 Reserva Natural Estricta	15
1.5 Reserva Natural Silvestre	
1.6 Reserva Natural Educativa	
2. BENEFICIOS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS. PRODUCCIÓN DE LA NATURALEZA.	
3. BIODIVERSIDAD	
La importancia de la conservación de la biodiversidad	
4. MONUMENTOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES	
5. ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD N° 1 - PRIMER CICLO - "Nuestra fauna"	
5ACTIVIDAD N° 2 - SEGUNDO CICLO - "Conociendo nuestras áreas protegidas"	
ACTIVIDAD N° 3 - PRIMER CICLO - SEGUNDO CICLO - "Fauna Correntina"	
ACTIVIDAD N° 4 - PRIMER CICLO - "Fiesta en el Iberá"	
ACTIVIDAD N° 5- PRIMER CICLO – "¿Seres vivos o elementos no vivos?"	
ACTIVIDAD N° 6 - SEGUNDO CICLO - "Fábulas de animales"	
ACTIVIDAD N°7- SEGUNDO CICLO- "Centro Aguará al rescate"	
ACTIVIDAD N°8- SEGUNDO CICLO- "Cruci-Áreas"	
ACTIVIDAD Nº 9- SEGUNDO CICLO- "Descubriendo los Misterios del Carayá: Una A	
tura en la Leyenda Correntina"	
ACTIVIDAD N° 10- SEGUNDO CICLO- "¿Y si actuamos?"	
ACTIVIDAD N° 11- SEGUNDO CICLO- "Áreas protegidas de Corrientes"	
BIBLIOGRAFÍA	
WEBGRAFÍA	
MATERIAL COMPLEMENTARIO, ANEXO	53



ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

El objetivo principal de este cuadernillo, es promover desde la escuela el conocimiento y cuidado de las áreas protegidas, entendiéndose a las mismas como reservorios de biodiversidad natural y cultural.

EJES TEMÁTICOS RELACIONADOS

- -Conservación del patrimonio natural y áreas protegidas.
- -Paisajes naturales de Corrientes (bosques nativos, pastizales y humedales).
- -Biodiversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entender la importancia de las áreas protegidas en sus dimensiones biológica, económica y social.
- Reconocer la necesidad de preservación y conservación de las áreas protegidas.
- Promover actitudes de respeto y cuidado de las áreas protegidas de la provincia de Corrientes.
- **√** Valorar los monumentos naturales de la provincia de Corrientes como representación de nuestra biodiversidad.



EDUCACIÓN AMBIENTAL -CONTEXTO DE APLICACIÓN

La Ley Provincial de Educación Ambiental N° 6514 y la transversalidad que la caracteriza, posibilita un amplio abanico de oportunidades para el aprendizaje de habilidades, actitudes y conocimientos, que deben adquirir los estudiantes y que repercutirán en un mayor cuidado y respeto por el ambiente. En estas situaciones de oportunidades educativas, se puede y debe fomentar el vínculo del currículo al territorio, su

cultura, los comportamientos, valores sociales y al ambiente de cada realidad, en la que se desenvuelve la comunidad escolar. Este cuadernillo presenta diferentes sugerencias, para incorporar de manera transversal la temática de áreas protegidas en las diferentes asignaturas. De esta manera, se contribuye con la tarea del docente en el marco de aplicación de la Ley Provincial de Educación Ambiental (EA).

Esta propuesta pretende vincular la Educación Ambiental con los espacios curriculares, dando pertinencia y significado a los procesos educativos orientados a la adquisición de los objetivos de aprendizaje establecidos.

PRIMERA PARTE

UNA DIFICULTAD PEDAGÓGICA

La Ley Provincial de EA vigente, plantea como orientación la incorporación de la "dimensión ambiental" en todo el Sistema Educativo (informal, no formal y formal) desde un enfoque interdisciplinario. Por este motivo, la tarea del docente consiste en construir perspectivas didácticas abiertas, sin que se consideren un fin en sí mismas, sino por el contrario, como un proceso creativo a largo plazo. Problematizar las catástrofes ambientales, partiendo de la identificación de las cuestiones claves que las configuran como un problema ambiental, posibilita reflexionar sobre los aspectos más relevantes que nos interpelan. Cada docente, según su circunstancia (nivel, disciplina, contexto, interés, objetivos, etc.), podrá trabajar todos

esos aspectos o seleccionar los que mejor sirvan a su propósito y excluir aquellos que no consideran indispensables, pero sin perder de vista y haciendo evidente la integralidad con que esos elementos se presentan en la realidad, es decir, dando cuenta de la complejidad del abordaje del tema, sus interrelaciones e influencias recíprocas.

A modo de sugerencia se presentan los "Pasos para pensar el guion didáctico" propuesto por Sessano-Corbetta (2016). No siempre es posible seguir todos los pasos, pero es prioritario no dejar de lado aquellos que llevan a adecuar el enfoque y las estrategias, contextualizando la temática témporo - espacial e identificando los valores y actores sociales involucrados.



Adecuar el enfoque al nivel, modalidad educativa y estrategias didácticas apropiadas a la edad de los estudiantes y/o a sus circunstancias educativas. Partir de referencias conceptuales asociadas con el enfoque disciplinar, el contexto y/o a la propia perspectiva personal. Lo central es que las ideas o sensaciones, desde las que se trabaja, refieran siempre a la relación sociedad-naturaleza como el objetivo genérico de la atención educativa.



Ubicar en tiempo y espacio (territorializar, regionalizar, localizar, temporalizar) para trabajar las escalas en que se presentan. Este paso es indispensable para entender el conflicto desde las coordenadas témporo-espacial, ejercicio propio de la Historia y la Geografía, y, con algunas diferencias, la Biología. Los conflictos entre sociedad y ambiente ocurren de formas diversas en lugares y momentos concretos, lo cual define sus características. En esta tarea existen numerosos recursos y softwares para el trabajo cartográfico y la visualización de imágenes - ya sea en línea o sin conexión- de: mapas, fotos aéreas, imágenes satelitales en escalas y formatos que permiten georreferenciar en forma diferida o en tiempo real, visualizar y fotografiar; el uso de estos recursos es un aspecto en el cual la interdisciplina resulta muy natural.



Historiar desde la reconstrucción de su génesis como problema. Los conflictos ambientales no son sucesos que aparecen repentinamente y que solo cabe ver en tiempo presente. Su comprensión y la posibilidad de solucionarlos requieren conocer la historia que les dio origen.



Abordar de manera interdisciplinaria, solicitando la concurrencia de otras miradas del conocimiento (otros docentes o personas que comuniquen saberes y experiencias no escolares), para complejizar y complementar su comprensión. Todos los puntos de vista son en principio valiosos, útiles y amplían la visión de las posibles causas y consecuencias. Podemos viabilizar estos análisis integrándolos desde nuestras áreas de enseñanza a un análisis común.



Vincular unos temas con otros en todos los sentidos posibles, destacando las diferencias de objetivos y enfoques disciplinares, pero rompiendo las barreras reflexivas de cada perspectiva para construir una mirada integral y compleja. Este esfuerzo adicional en el abordaje educativo, invita a profundizar la confluencia interdisciplinar, ampliando el horizonte de relaciones posibles entre los temas. La construcción de mapas conceptuales, es útil para este objetivo.



Relacionar en todo lo posible él o los temas, con los contenidos del espacio curricular. Casi siempre existe la posibilidad de asociar un conflicto ambiental con algunos temas presentes en el currículum o plan de estudios. Una posibilidad es buscar esas vinculaciones a través de los NAP, como puentes entre ellos. También para esto es posible recurrir a las redes conceptuales con apoyo de recursos virtuales.



Identificar los actores sociales del conflicto ambiental. En un conflicto ambiental siempre participan varios actores sociales, que en ocasiones sostienen diferentes opiniones y posicionamientos individualmente. Por ejemplo, el Estado cuyos representantes podrían opinar de distinta manera según dónde trabajen y qué organismo representen. Lo mismo sucede con empresas y grupos sociales que se tiende a unificar, pero se debe suponer que cada uno de ellos puede representar más de una posición.



Descubrir qué valores están involucrados en la cuestión y trabajar con ellos. Identificar los enunciados centrales con que los actores se refieren al problema ambiental. Por ejemplo: ¿Hablan de humedales, pastizales y bosque como elementos necesarios para la vida? ¿Hablan del bosque como bien paisajístico? ¿Hablan de los derechos que tienen sobre el ambiente? ¿Lo ven como un recurso económico? ¿Contemplan otras especies que dependen de estos paisajes? Relacionar este aspecto con lo referido a los aspectos éticos.



Tener en cuenta y compartir diferentes percepciones y concepciones. En un grupo siempre hay diferentes modos de vivir, percibir e interpretar una situación de conflicto que dependen de varios factores, y con frecuencia subjetivos, tales como la cercanía o involucramiento con el tema, la historia personal, la cultura, la condición social, etc. Estas visiones deben ser respetadas e introducirlas en el análisis de conflicto como factores intervinientes.



Realizar siempre un manejo crítico de la información. Corroborar la existencia y confiabilidad de las fuentes y contrastar con otros documentos de distintos tipos y orígenes. Identificar qué intereses y enfoques adoptan esas fuentes y juzgar su contenido y el modo en el que es representada, en función del interés y en relación al conflicto.



Profundizar la conexión entre las propuestas de trabajo áulico y los conflictos que pudiera haber en el entorno, región, localidad más cercana al contexto cotidiano de los estudiantes y hacerla lo más visible y explícita posible. Estas situaciones, por impactar directamente en la vida de la comunidad, resultan más significativas, porque son verificables y de esta manera se constituyen en objeto de estudio, experimentación y ensayos resolutivos.



Trabajar los aspectos éticos generales y particulares, que subyacen a las controversias representadas, tras los conflictos ambientales preexistentes en los actores sociales involucrados representaciones y prejuicios diversos sobre el objeto de la disputa, sobre los otros actores, sobre los intereses en juego y sobre las consecuencias. Los mismos responden a posicionamientos éticos conscientes o inconscientes. Ponerlos en debate es fundamental para entender la relación entre intereses y motivaciones y las divergencias insuperables o posibles coincidencias.



Finalmente, sintetizar lo trabajado y exponerlo en forma integral para volver a reunir los planos o dimensiones en que el conflicto fue analizado, poder verlos en un mismo plano y visualizar sus interacciones, es decir, su complejidad. Para ellos las TIC son una herramienta de gran utilidad. El amplio panorama que resulta de la aplicación de este guion analítico, requiere herramientas que permiten la visualización integrada de planos y dinámicas que faciliten la comunicación de las complejidades. Existen diversos programas que permiten reunir toda la información obtenida y trabajada y presentarla de manera clara y sintética con el apoyo de imágenes, mapas, gráficos, fotos, animación incluyendo texto, audios, constituyendo un modo de abordaje muy apropiado para la EA en la escuela. Avanzar en el desarrollo crítico de las diferentes fases o dimensiones que puede tener un conflicto ambiental, posibilitará llegar a una comprensión integral de la complejidad implicada, poniendo en juego en este proceso, de EA, la metacognición, es decir, el conocimiento de las operaciones mentales que estudiantes y docentes hacen sobre el tema y la autorregulación de esas operaciones, en base a la revisión y análisis de las mismas.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL PRIMARIO

Existen ciertos aspectos evolutivos de los/as niños/as del nivel primario, que los hace sujetos propicios para el fomento de actividades sobre temáticas ambientales, que impliquen el aprendizaje activo y que cuenten además con instancias de reflexión. Entre estas características está la curiosidad, el interés por lo nuevo, y el compromiso con lo que los rodea, lo que les permite además adoptar una forma de trabajo, que es propia de la Educación

Ambiental: un tipo de trabajo colaborativo que propicie el diálogo, donde cada estudiante es protagonista activo de su propio aprendizaje, y donde el docente asuma el papel de facilitador de contenido, guía y acompañante (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2011). Las propuestas para nivel primario deben fomentar la expresión infantil a la vez de permitirles conocer su realidad ambiental, a fin de cocrear propuestas transformadoras.



SEGUNDA PARTE

1. MARCO TEÓRICO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS

El propósito del cuadernillo sobre áreas protegidas en Corrientes, es brindar información sobre la importancia de éstas para la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y paisajes naturales, así como para el bienestar de las comunidades locales, regionales y provinciales. Esta propuesta tiene la finalidad de destacar el valor de la cultura local, fomentar el cuidado y respeto hacia estas áreas y revalorizar la productividad de la naturaleza.

Se describen las diferentes categorías de áreas protegidas existentes en la provincia de Corrientes, brindando información sobre su gestión y conservación. Asimismo, se describe la categorización de áreas protegidas según SIFAP. A su vez, se plantean beneficios de las áreas protegidas y sus funciones ecosistémicas. Por último, se detallan conceptos claves como el de biodiversidad haciendo hincapié en la provincia de Corrientes, como así también los monumentos naturales que se encuentran en nuestra provincia.

Por otra parte, se proponen diferentes actividades interdisciplinarias adaptadas a primer ciclo y segundo ciclo del nivel primario, que pueden ser realizadas en el aula o de preferencia en las áreas protegidas más cercanas a la localidad.



¿Qué son las Áreas Protegidas?

Se entiende por Área Protegida (en adelante, AP) a un "un espacio natural terrestre o acuático, marino o costa del mar, o a una combinación de los mismos, sus límites deben estar definidos, pueden ser de dominio público, privado y/o comunitario, que hayan sido legalmente designados y sean objeto de regulación y administración en función de ciertos objetivos específicos de conservación de la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado" (Dudley, 2008). Existen en Argentina 539 AP registradas que integran el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP), las cuales, en conjunto, cubren una superficie de 44.203.352 hectáreas, representando el 15,90% del territorio nacional continental. Del total, 65

son de jurisdicción nacional bajo la Administración de Parques Nacionales, entre las cuales existen 3 áreas marinas protegidas. El resto, constituyen 474 áreas provinciales reconocidas (por las provincias) ante el mencionado organismo bajo alguna categoría de gestión provincial, municipal, universitaria, privada o de gestión mixta, con respaldo normativo legal provincial o municipal. Para una mejor organización, el SI-FAP establece diversas categorías de manejo y conservación de las AP, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos particulares de conservación y establecer tanto los usos y actividades permitidos, como aquellos prohibidos dentro de cada área. Algunas de estas categorías son:

Parque Nacional.
 Parque Provincial.
 Monumento Natural.
 Reserva Nacional.
 Reserva Natural Estricta.
 Reserva Natural Silvestre.
 Reserva Natural Educativa.

A esto se suman los parques interjurisdiccionales marinos y las áreas marinas protegidas, que abarcan cerca de 130 mil km² de superficie, destinadas a la conservación de la biodiversidad en las profundidades del Mar Argentino.

Caracterización de las áreas protegidas (Según el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP):

PARQUES NACIONALES:

corresponden a áreas que deben ser conservadas en su estado natural, representativas de una ecorregión y que tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional, adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la autoridad de aplicación.



MONUMENTOS NATURALES:

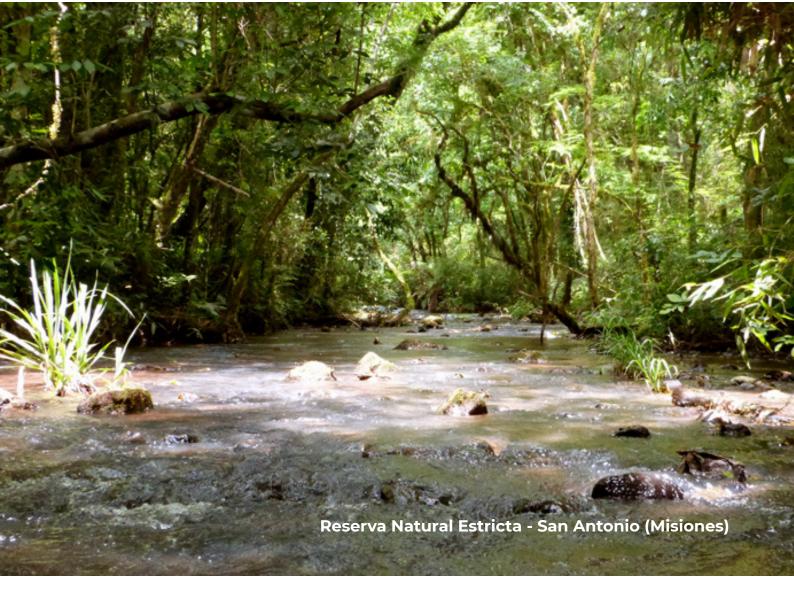
se refieren a las áreas, cosas, especies vivas de animales o plantas, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta. Serán inviolables, no pudiendo realizarse en ellos o respecto a ellos actividad alguna, con excepción de las inspecciones oficiales e investigaciones científicas permitidas por la autoridad de aplicación, y la necesaria para su cuidado y atención de los visitantes.





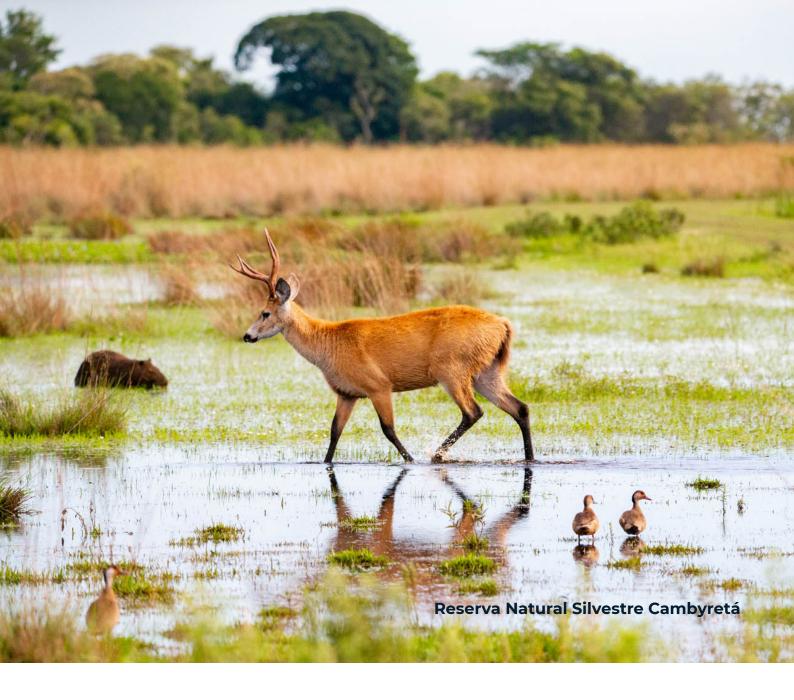
RESERVAS NACIONALES:

son las áreas que interesan para la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas protectoras del Parque Nacional contiguo o la creación de zonas de conservación independientes, cuando la situación existente no requiera o admita el régimen de un Parque Nacional. La promoción y desarrollo de asentamientos humanos se hará en la medida que resulte compatible con los fines específicos y prioritarios enunciados. En las Reservas Nacionales recibirán prioridad la conservación de la fauna y de la flora autóctonas, de las principales características fisiográficas, de las bellezas escénicas, de las asociaciones bióticas y del equilibrio ecológico.



RESERVAS NATURALES ESTRICTAS:

corresponden a las áreas del dominio de la Nación de gran valor biológico, representativas de los distintos ecosistemas del país o que contienen importantes poblaciones de especies animales o vegetales autóctonas. El objetivo de éstas es: el mantenimiento de la diversidad biológica, entendiendo como tal: la diversidad genética, específica y la de ecosistemas; el mantenimiento de muestras representativas de los principales ecosistemas de las diferentes regiones biogeográficas del país; la preservación integral a perpetuidad de las comunidades bióticas que contienen y de las características fisiográficas de sus entornos, garantizando el mantenimiento sin perturbaciones de los procesos biológicos y ecológicos esenciales. Dentro de las Reservas Naturales Estrictas están prohibidas todas las actividades que modifiquen sus características naturales, que amenacen disminuir su diversidad biológica o que, de cualquier manera, afecten a sus elementos de fauna o flora, con excepción de aquellas que sean necesarias para el manejo y control de las mismas.



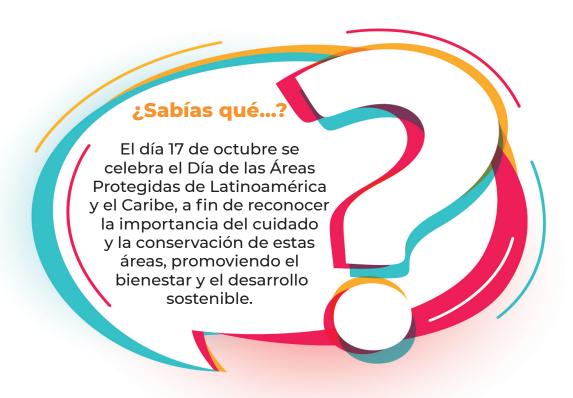
RESERVAS NATURALES SILVESTRES:

son áreas de extensión considerable que conservan inalterada o muy poco modificada la cualidad silvestre de su ambiente natural y cuya contribución a la conservación de la diversidad biológica sea particularmente significativa en virtud de contener representaciones válidas de uno o más ecosistemas, poblaciones animales o vegetales valiosas a dicho fin, a las cuales se les otorgue especial protección para preservar la mencionada condición. Quedan prohibidas todas las actividades que modifiquen sus características naturales, que amenacen disminuir su diversidad biológica o que de cualquier manera afecten a sus elementos de fauna, flora o gea, con excepción de aquellas que sean necesarias a los fines de su manejo, para su apreciación respetuosa por parte de los visitantes o su control y vigilancia.



RESERVAS NATURALES EDUCATIVAS:

refieren a áreas que, por sus particularidades o por su ubicación contigua o cercana a las Reservas Naturales Estrictas o Silvestres brindan oportunidades especiales de educación ambiental o de interpretación de la naturaleza. Sus objetivos son: enseñar los valores inherentes a la protección de la diversidad biológica, los paisajes y ambientes que han estado libres de perturbación por causa humana durante un período prolongado de tiempo, o de algún elemento o proceso natural especial; preservar el medio natural con las solas modificaciones imprescindibles para la atención de los visitantes que concurran para recibir los beneficios previstos; propiciar la consolidación del sistema de valores de la educación ambiental de la Nación.



ANIVERSARIOS DE PARQUES NACIONALES Y PROVINCIALES DE CORRIENTES

Área Protegida	Fundación
Parque Nacional Iberá	DICIEMBRE 2018
Parque Nacional Mburucuyá	27
Parque Provincial Iberá	SEPTIEMBRE 1993
Parque Provincial Isla Apipé Grande	11111111111111111111111111111111111111
Parque Provincial San Cayetano	JULIO 2015

LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

El Poder Ejecutivo provincial de Corrientes en la Constitución Provincial a través del artículo 65°, dispone respecto de la regulación del sistema de áreas protegidas, "... que el Estado Provincial sancionará normas que establezcan:

La preservación, protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y su manejo a perpetuidad.

La armonía entre el desarrollo perdurable de las actividades productivas, la preservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

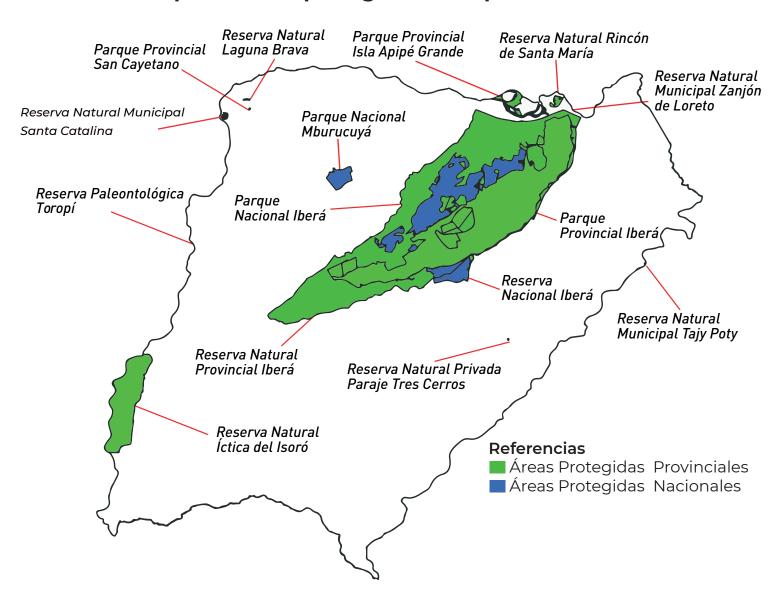
El resguardo de la biodiversidad y la protección y control de los recursos genéticos de especies vegetales y animales.

La regulación del tránsito y egreso de las especies autóctonas de la flora y de la fauna, imponiendo las sanciones que correspondan a su tráfico ilegal".

La provincia de Corrientes presenta una gran parte de su superficie con el resguardo de AP y también diversos ambientes naturales, que permiten a los correntinos y a toda persona que visite la provincia, experimentar la naturaleza pura, desarrollar diferentes actividades y sensaciones con la naturaleza y vivir experiencias diversas en

contacto con la flora y fauna local. Cada área protegida o ambiente natural, cuenta con carácter histórico cultural, donde la relación en armonía con el ambiente permite múltiples actividades. Caminatas, senderismo, y el descubrimiento y avistaje de flora y fauna, son algunas de las recreaciones que se desarrollan en las diferentes AP.

Mapa de áreas protegidas de la provincia de Corrientes



2. BENEFICIOS DE ÁREAS PROTEGIDAS

Producción de naturaleza

Las áreas protegidas desempeñan un papel fundamental en la conservación y preservación de los ecosistemas. Inicial y principalmente, se vincularon a la protección de especies, ecosistemas y paisajes, pero con el tiempo, su enfoque ha evolucionado hacia la preservación de sus funciones ecosistémicas y ambientales (Flores et al., 2018).

Esta evolución ha dado lugar a una noción más amplia de conservación, que abarca no sólo la protección y preservación, sino también el aprovechamiento y la restauración de los ecosistemas para garantizar su salud y sostenibilidad (UICN, 2020). En el ámbito internacional, las directrices de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) sugieren la aplicación de categorías para diferenciar las medidas de conservación, incluyendo la conservación estricta, la protección de un ecosistema específico y la conservación para el uso sostenible de los recursos naturales (Dudley, 2008). Es esencial comprender que el ambiente, gracias a su rica biodiversidad y sus diversas funciones ecosistémicas, proporciona una amplia gama de recursos invaluables para la sociedad

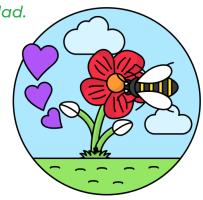
en general (Navarro-Cano et al., 2019). Éstos recursos, en número incalculable, son fundamentales para nuestra vida cotidiana y para la sostenibilidad de nuestro planeta. Además, las áreas protegidas tienen un impacto significativo en la base econó-

mica de la sociedad, contribuyendo al desarrollo económico y social de las poblaciones locales (Serrano 2011).



Las funciones ecosistémicas, son procesos biofísicos que tienen lugar en el ecosistema y son fundamentales para el bienestar humano y la salud del planeta. Algunas de estas funciones incluyen:

- Conservación de la biodiversidad.
- Regulación del clima.
- Purificación del agua.
- -Polinización.
- -Servicio recreativos y turísticos.
- -Investigación científica.



Las funciones ecosistémicas, son aspectos activos o pasivos del ecosistema que contribuyen al bienestar humano de manera directa o indirecta (Fisher et al., 2009), pero además al bienestar de los organismos que integran determinado ambiente. Estos servicios abarcan la estructura y las funciones del ecosistema, que proporcionan beneficios a la población humana y al ambiente y su correspondiente biodiversidad. Producción de naturaleza: Según López y López (2017), la producción de la naturaleza representa una perspectiva alternativa del desarrollo local, que busca mejorar la salud de los ecosistemas y la presencia de la vida silvestre en un área, de manera que se convierta en un atractivo turístico y genere beneficios económicos para las poblaciones cercanas.

Dentro de la provincia de Corrientes, el Iberá es un modelo de producción de la naturaleza, entendiéndose la misma como el

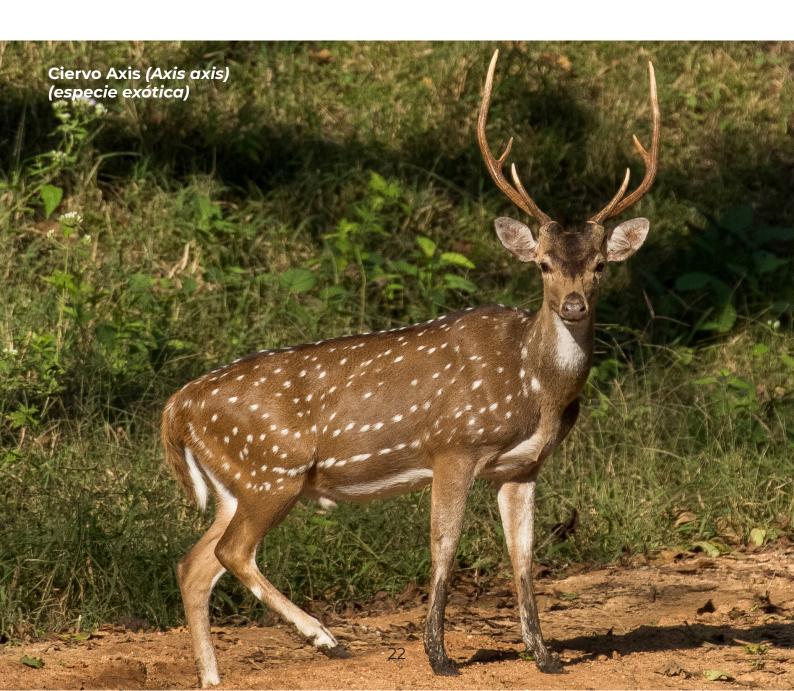
esfuerzo por aumentar y cuidar la vida silvestre de un lugar, a fin de que resulte en un atractivo turístico, que genere dividendos para las comunidades locales y vecinas. Este proceso comprende la formación y capacitación de líderes y emprendedores locales dentro de los rubros de gastronomía, hotelería, y la realización de actividades turísticas varias como paseos, senderismo, entre otros. Con los proyectos de reintroducción de fauna, la creación del Parque Provincial Iberá y del Parque Nacional Iberá, los nuevos portales turísticos, la cultura resguardada y puesta en valor, el Iberá se fue posicionando como un destino ecoturístico de primer nivel en su totalidad, con múltiples accesos, la posibilidad de conocer más de un portal y acrecentando la permanencia del turista en la zona varios días, lo que genera más ingresos a la Provincia y un mayor desarrollo local (López y López, 2017).

3. BIODIVERSIDAD

La importancia de la conservación de la biodiversidad

Uno de los objetivos importantes perseguidos con la creación de AP, es la conservación de la diversidad biológica y de la diversidad cultural. En la actualidad, el término "biodiversidad" representa un concepto que abarca múltiples dimensiones, y es utilizado en diferentes contextos, como el científico, político e inclusive en el lenguaje cotidiano de las personas (Sarandón, 2020). La biodiversidad, es una noción integradora de diferentes escalas espaciales, temporales y de organización biológica. Además, integra los aspectos composicionales, estructurales y funcionales de los fe-

nómenos biológicos. Comprende tanto la diversidad genética de especies (animales, plantas, hongos y microorganismos), de poblaciones y de ecosistemas, como la de los múltiples procesos culturales, que en diferentes épocas y contextos han caracterizado la relación del ser humano con su entorno natural. Cuidar la biodiversidad es fundamental, porque permite garantizar la supervivencia y el equilibrio del planeta, como así también garantizar la sustentabilidad del planeta y nuestra propia calidad de vida en el futuro.



Amenazas a la Biodiversidad

La biodiversidad de una región puede sufrir diversas amenazas que afecten el delicado equilibro que mantiene los ambientes conservados, uno de ellos es la introducción de especies exóticas, que pueden ser plantas, animales, hongos y microorganismos que son transportados por las personas, de manera voluntaria o accidental, fuera de su área natural de distribución. Las especies exóticas invasoras causan severos impactos en la economía, la salud pública, la cultura y la biodiversidad biológica. Asimismo, están categorizadas como la segunda causa de pérdida de biodiversidad en nuestro planeta. Entre sus impactos podemos mencionar:

ECOLÓGICOS: las EEI son la segunda ame-

naza global para la conservación de las especies vulnerables de flora y fauna silvestre.

ECONÓMICOS: a nivel mundial, el daño ocasionado por las invasiones biológicas alcanzaría el 5% del producto bruto global. SALUD: la actividad turística y comercial implican el movimiento de bacterias, virus y parásitos, así como de sus vectores.

CULTURALES: las EEI afectan el uso tradicional de los recursos. Transforman el paisaje y así la identidad de los pueblos. En Corrientes están declarados como Exóticos el Jabalí europeo Ley Prov. N° 6543/2020 y es considerada especie plaga. También el Ciervo Axis, ciervo moteado o chital, Ley Prov. N° 6657/23:



4. MONUMENTOS NATURALES DE LA **PROVINCIA DE CORRIENTES**

En la Provincia de Corrientes existen once monumentos naturales, los cuales son testimonio vivo de la historia biológica de la región. Es necesario aprender sobre su importancia en la conservación de la biodiversidad del territorio, y cómo pueden constituirse en herramientas educativas dentro y fuera de las aulas, conectando a los estudiantes con el ambiente del cual forman parte.

Origen: Autóctono

Presente en 18 AP

Considerada EVVE ¹ en 5 áreas protegidas

En peligro crítico de extinción según MAD 2, 2021





Nombre guaraní: Yurumí

Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. Nº 6330/14

Aspecto: pelaje duro y largo, coloración dada por una mezcla de cerdas blancas, negras y grises. Cuerpo robusto y alargado, comprimido lateralmente y su pelaje en la cola es largo, por ello posee una apariencia plumosa o de bandera.

Hábitos: solitarios, se lo encuentra con más frecuencia en pastizales abiertos y sabanas arboladas.

Amenazas: se encuentra amenazado principalmente por la destrucción de su hábitat y en menor medida por la caza.

¹ Especies de Vertebrados de Valor Especial.

² Ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Presente en 7 AP

Considerada EVVE en 4 áreas protegidas

Amenazada según MAD, 2021





CIERVO DE LOS PANTANOS

(Blastocerus dichotomus)

Nombre guaraní: Guazú pukú.

Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. Nº 1555/92

Aspecto: es el mayor ciervo sudamericano. Su cuerpo es macizo y fuerte. Las patas son largas y estilizadas; adaptadas a los ambientes pantanosos, tiene largas pezuñas que se pueden abrir notablemente, con una membrana interdigital que le otorga mayor superficie de apoyo en terrenos blandos, evitando que se hunda.

Hábitos: vive en esteros y pajonales de inundación, rodeados de isletas de monte con abundante vegetación. En los esteros se refugia en los embalsados, que son verdaderas islas flotantes de vegetación acumulada. Prefiere cuerpos de agua de 30 a 60 cm de profundidad. También frecuenta bosques de coníferas exóticas y plantaciones de sauces, frutales y maizales, siempre en cercanías del agua. Es solitario, pero también se lo puede observar en parejas o en pequeños grupos dispersos. Está activo durante el día o la noche, dependiendo de la temperatura, las lluvias y la actividad humana.

Amenazas: alteración y destrucción del hábitat; la caza furtiva; la introducción de especies exóticas; las enfermedades transmitidas por el ganado; el ataque de perros que predan sobre individuos jóvenes; las inundaciones, que en forma directa causan el ahogamiento de ejemplares y en forma indirecta facilitan su caza al quedar más expuestos cuando buscan terrenos altos.

Presente en 14 AP

Considerada EVVE en 4 áreas protegidas

Amenazada según MAD, 2021





Aspecto: es el mayor de los cánidos sudamericanos. Se caracteriza por su forma estilizada y por la presencia de pelos largos que forman una crin sobre el cuello y los hombros. La coloración general es rojiza anaranjada, con la garganta, el interior de las orejas y el extremo de la cola blancos. El hocico, la crin y el extremo de las patas son negros.

Hábitos: vive por lo general en ambientes abiertos, de pastizales y pajonales de inundación, con parches de montes y palmares. Es básicamente nocturno y crepuscular, rara vez se lo ve de día. De hábitos solitarios, también puede vivir en parejas, compartiendo macho y hembra un territorio de 25 a 30 km2, que delimitan con heces, orina y vocalizaciones.

Amenazas: destrucción del hábitat por el avance de las fronteras agropecuarias y la persecución que sufre por ser considerado, sin justificación, perjudicial para el ganado. CITES: Apéndice II. UICN: potencialmente vulnerable.

Presente en 26 AP

Considerada EVVE en 14 áreas protegidas

Vulnerable según MAD, 2021





LOBITO DE RÍO (Lontra longicaudis) **Nombre guaraní: Mboaó**

Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. Nº 1555/92

Aspecto: su color, si bien es algo variable, generalmente es pardo oscuro muy lustroso, más claro ventralmente y con la garganta canela o amarillenta clara. Los machos son de mayor tamaño.

Hábitos: vive en ríos, arroyos, lagunas, esteros y bañados de zonas tropicales, subtropicales y templadas, prefiere orillas con barrancas y amplia cobertura vegetal, que proporcionan mayor disponibilidad de refugios. Es de hábitos normalmente diurnos, pero puede volverse completamente nocturno, en lugares alterados por el hombre. Si bien es solitario, los individuos se mantienen en comunicación mediante marcas y señales olfatorias a través de las heces que deposita en sitios visibles como rocas y troncos que afloran del agua; también suelen emitir gruñidos y sonidos agudos y fuertes en señal de alarma. En el agua se mueve con habilidad y gracia, mediante movimientos ondulatorios del cuerpo y la cola; con frecuencia bucea por períodos de no más de 30 segundos. Descansa en sitios muy variados como cuevas, huecos de árboles, camas de vegetación y oquedades del terreno; los refugios generalmente no están a más de 150 metros de la costa. Intercala sesiones de alimentación, seguidos de largos períodos de aseo del pelaje y descanso.

Amenazas: la principal amenaza que enfrenta actualmente es la destrucción de su hábitat por contaminación del agua con agroquímicos, la pesca excesiva, la deforestación y la modificación de los cursos fluviales por la construcción de represas.

Presente en 3 AP

En peligro en extinción según MAD, 2021





Nombre guaraní: Guazutí Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. N° 1555/92

Aspecto: es un ciervo mediano y esbelto. Las patas son delgadas y fuertes, con pezuñas pequeñas. El macho posee astas delgadas, que alcanzan los 30 cm de longitud y por lo general tienen tres puntas: una dirigida hacia adelante y otra dirigida hacia atrás y bifurcada en la parte superior; ocasionalmente se registran ejemplares con más puntas.

Hábitos: vive en ambientes abiertos, pastizales, con escasa vegetación arbórea. Presenta una gran tolerancia en cuanto al rango de precipitaciones y a la presencia de agua en el sustrato, pues vive tanto en zonas húmedas de tierras bajas, inundadas la mayor parte del año, así como en zonas secas, con escasas precipitaciones. De hábitos gregarios, vive en pequeños grupos de 5 o 6 animales, también se observan individuos solitarios y con menor frecuencia hay grupos mayores formados por hasta 18 ejemplares.

Amenazas: intensa explotación comercial (cueros y carne), la caza furtiva, la destrucción y alteración de su hábitat, el ataque de perros, la competencia con el ganado y la transmisión de enfermedades por especies introducidas. CITES: Apéndice I. UICN: potencialmente vulnerable. Argentina: en peligro crítico.

Presente en 18 AP

Considerada EVVE en 5 áreas protegidas

En peligro crítico de extinción según MAD, 2021

Es un monumento natural





Yaguareté (Panthera onca) Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. N° 6491/18

Aspecto: inconfundible, por su gran tamaño, su robusto y poderoso cuerpo y su lustroso pelaje manchado. Es el mayor felino de América. De aspecto pesado y robusto, está adaptado para cazar al acecho y usar la fuerza y la sorpresa más que la velocidad. Posee una cola relativamente corta, orejas redondeadas y patas grandes. La hembra es, en general, más pequeña que el macho. El pelaje del dorso es de color claro, de ocráceo hacia un dorado bronceado y el ventral y la parte interior de las extremidades poseen un color blancuzco. Las manchas de su pelaje, llamadas rosetas, poseen una gran variedad que los investigadores utilizan para identificar a los diferentes individuos.

Hábitos: gran variedad de hábitats, pero requiere de abundante cobertura, agua y suficientes presas. Se encuentra en bosques secos, así como en bosques húmedos tropicales y subtropicales.

Amenazas: es considerada una especie en peligro para la Argentina y ha sido declarada Monumento Natural Nacional (Ley Nacional N° 25463), ya que su hábitad el Bosque Atlántico de Sudamérica es uno de los ambientes de selva más impactados, distribuido a través del noreste de Argentina, suroeste de Brasil y este de Paraguay, está siendo reducido y fragmentado como resultado de la conversión de tierras para cultivo y asentamientos urbanos.

Presente en 2 AP

Extinto según MAD, 2021 y AA, 2017





GUACAMAYO ROJO (Ara chloropterus)

Nombre guaraní: Guaá-pihtá

Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. Nº 6557/21

Aspecto: ave de plumaje vistoso y colorido y de gran tamaño.

Hábitat: presenta una amplia distribución geográfica, habitando gran parte de los bosques de Sudamérica. Vivía perfectamente en los bosques de la región, ya que se mencionan como árboles para alimentación o nidificación especies muy abundantes como el Timbó y las palmeras Mbocayá. Solía habitar las selvas del noreste de Argentina, incluyendo las selvas en galería del río Paraná y zonas aledañas del norte y centro del Parque Iberá. Desde finales de 2022 existe un núcleo de guacamayos rojos liberados en el Portal Cambyretá y otro en la Reserva Yerbalito, ambos sitios en el norte del Parque Iberá, lo que representa la primera reintroducción de un ave extinta en Argentina.

Hábitos: es un ave frugívora, por lo que juega un papel crucial en el funcionamiento de las selvas al dispersar frutos y semillas de gran tamaño de varias especies nativas de árboles, palmeras y enredaderas.

Amenazas: Extinto (EX): según MADS y AA, 2017 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Aves Argentinas). Categorización de las Aves de la Argentina según su estado de conservación. Informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y de Aves Argentinas. 146 p. 2017

En Peligro Crítico de Extinción (PCE): según SAyDS, 2010 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Categorización de aves autóctonas de Argentina. Lista de aves no registradas, endémicas y exóticas de Argentina (Res 348). 2010.

La Fundación Rewilding Argentina tiene un proyecto de reintroducción experimental de Guacamayo Rojo (*Ara chloropterus*) en la Reserva Natural Iberá.



Presente en 1 AP





CAPUCHINO IBERÁ (Sporophila iberaensis)
Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. N° 6538/20

Aspecto: los individuos machos presentan una coloración crema o pálida que se asemeja a las hembras del género, pero presentan una corona gris, collar negro, y alas, rabadilla ³ y espalda pardas.

Hábitos: pastizales en los Esteros del Iberá y la cuenca del río Aguapey, en la provincia de Corrientes, NE de Argentina. Área norte de los Esteros del Iberá, entre las localidades de Villa Olivari y Concepción.

Amenazas: En Peligro (EN): según UICN (API) (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). Lista Roja de la UICN publicada en https://www.iucnredlist.org. Considerando el tamaño poblacional estimado, la nueva especie se calificaría como En Peligro a nivel nacional y Vulnerable a nivel global.

³ Extremidad movible en donde están las plumas de la cola.

Presente en 4 AP

Especies migratorias en peligro según CMS_ 2018





TORDO AMARILLO (Xanthopsar flavus)
Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. Nº 6522/19

Aspecto: los machos tienen la nuca y la parte superior de la espalda negras mientras que la cara, la región ventral y la rabadilla son amarillas con un teñido anaranjado. Presenta una máscara negra y el parche amarillo en los hombros. En las hembras el negro es reemplazado por marrón.

Hábitos: estrechamente ligado al agua, se lo encuentra en pantanos y pastizales naturales, en donde se alimenta en grupos principalmente en el suelo.

Amenazas: en Peligro Crítico (EC): según MADS y AA, 2017 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Aves Argentinas).

Presente en 10 AP

Considerada EVVE en 5 áreas protegidas

Amenazada segun MAD, 2021



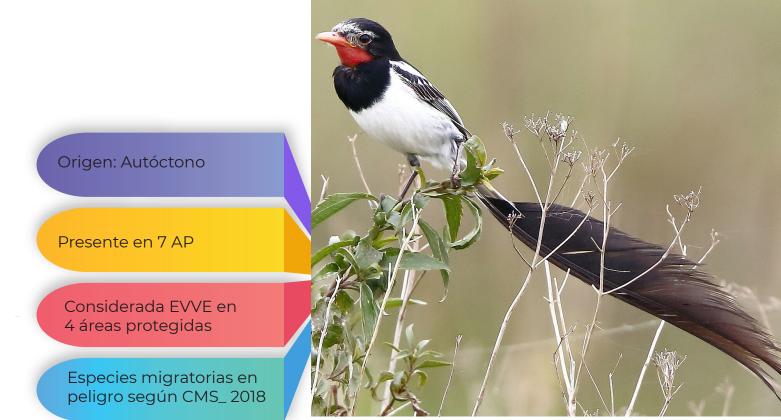


MONO AULLADOR (Alouatta caraya) Nombre guaraní: Carayá (Jefe del bosque)

Aspecto: es uno de los monos americanos de mayor tamaño. Su pelaje es largo y áspero. Hay un marcado dimorfismo sexual en la coloración y en el tamaño corporal. El macho adulto es de mayor tamaño que la hembra, completamente negro, la hembra es parda amarillenta, a veces con el dorso un poco más oscuro. Los machos juveniles son del mismo color que la hembra hasta los 3 o 4 años de edad. La cabeza es voluminosa y está desprovisto de pelos. Como en todas las especies del género Alouatta, presenta una barba abultada en la garganta; este abultamiento, más notorio en el macho, se debe al extraordinario desarrollo del hueso hioides y de la mandíbula inferior, que forman una verdadera caja de resonancia que le permite emitir potentes aullidos. Las extremidades son robustas. La cola es larga, fuerte y prensil, con el tercio final de la superficie ventral desnudo.

Hábitos: vive en selvas, bosques en galería y bosques chaqueños. Los grandes ríos no son limitantes en su distribución, sino que le sirven como vías de colonización. Es diurno y arborícola. Vive en grupos familiares cuyo tamaño y estructura son variables y dependen de la disponibilidad de los recursos. Generalmente están integrados por 5 a 19 individuos, que incluyen a un macho dominante, otros subordinados, algunas hembras adultas, varios juveniles y crías, pero también se pueden encontrar tropas formadas sólo por machos o hembras, por parejas monógamas y por machos o hembras solitarios.

Amenazas: aparentemente no presenta problemas de conservación; sin embargo, la destrucción y/o la modificación de su hábitat han afectado y pueden afectar sus poblaciones. Es uno de los mamíferos silvestres más comercializados como mascotas. CITES: Apéndice II. UICN: preocupación menor. Argentina: preocupación menor. Paraguay: se encuentra amenazada por la desaparición de los bosques altos debido al avance de las actividades agropecuarias, presenta extinciones locales en la Región Oriental.



YETAPÁ DE COLLAR (Alectrurus risora)
Nombre Guaraní: Jetapá i (tijera)
Declarado Monumento Natural por la Ley Prov. N° 6536/20

Aspecto: el macho adulto se diferencia por un plumaje blanco y negro y una larga cola con dos grandes plumas. Las hembras tienen menor tamaño, poseen un plumaje pardo con un par de plumas largas en la cola en forma de "raqueta" más cortas y finas.

Hábitos: habita pastizales y sabanas del Norte de Argentina y Sur de Paraguay. Se alimentan de pequeños insectos que cazan en el vuelo. No cantan, pero realizan sonidos mecánicos crujiendo las plumas de las alas como "si tocaran una guitarra".

Amenazas: el hábitat natural se redujo un 90 % respecto de su área original debido al cambio de uso del suelo y el avance de la agricultura. También se ve afectada por la presencia del fuego en los pastizales.

ACTIVIDADES ÁULICAS

OBJETIVOS GENERALES

Fomentar el conocimiento, la valoración y el compromiso en la conservación de las áreas protegidas mediante actividades que promuevan la identificación de la biodiversidad y la comprensión de su importancia y de los impactos humanos sobre estas áreas.

Desarrollar habilidades y actitudes que permitan entender la relevancia de las áreas protegidas y su conservación, además de generar reflexiones y acciones que fomenten la participación activa en la protección y cuidado del ambiente.

Realizar aportes para facilitar prácticas de Educación Ambiental dentro y fuera de las escuelas.

Las siguientes propuestas de trabajo son actividades referidas a diferentes temáticas, para ser desarrolladas desde una asignatura o bien de manera articulada con otras, que involucren a todos o a un gran número de los actores institucionales y miembros de la comunidad.



"Nuestra fauna"

Asignaturas: Ciencias Naturales - Música -Lengua - Educación Artística.



Objetivos:

- 🗸 Conocer algunos animales propios de la provincia de Corrientes, así como su denominación en guaraní.
- (4) Identificar el papel de los diferentes personajes de la historia a partir de la escucha atenta de una canción.

Consignas:

Leer o dictar las actividades a los estudiantes, para fortalecer la comprensión de instrucciones precisas, lo cual es una habilidad importante que se desarrolla cuando se aborda la resolución de consignas, o bien escribir en el pizarrón. Se sugiere:

- 1) Comenzar la clase con una breve presentación sobre la biodiversidad y las diferentes especies que se pueden encontrar, así como los monumentos naturales de la provincia.
- 2) A continuación, explorar la riqueza de la cultura correntina a través de la música, escuchando atentamente un chamamé del grupo "Canticuénticos" titulado 'El mamboretá'. Este grupo de poetas y músicos ofrece canciones con ritmos propios del folklore nacional y cada una de sus composiciones cuenta pequeñas historias que reflejan aspectos de la identidad cultural.

Se recomienda hacer una escucha completa y luego una escucha pausada para realizar una interpretación, a través de preguntas guías de parte del docente.



- 3) La letra de la canción "El Mamboretá", describe a diferentes animales que se nombran en lengua guaraní. Destinado a estudiantes de tercer grado o si se realiza la actividad con segundo ciclo, proponer a los estudiantes investigar sobre los nombres de los animales mencionados, buscar en internet, la biblioteca o preguntar a familiares.
- 4) Luego de escuchar la canción, resolver el siguiente cuestionario en sus cuadernos:
- ¿Qué problema tenía el mamboretá?
- ¿Quién es el primer amigo que ayuda al mamboretá?
- ¿Por qué se sumaron tantos animales para ayudar al mamboretá?
- ¿Por qué las hormigas tenían miedo del yurumí?
- 5) Los estudiantes pueden elegir un animal que se presente en la canción que les haya llamado la atención, y representarlos con distintas técnicas y recursos artísticos.

"Conociendo nuestras áreas protegidas"

"Conociendo nuestras áreas protegidas" Asignaturas: Lengua - Ciencias Naturales -Educación Artística.



Objetivos:

- Conocer e identificar diferentes áreas protegidas de la provincia de Corrientes.
- 🏹 Fortalecer la comprensión de la geografía local, regional y nacional.

Consignas:

- 1. Iniciar la clase con una breve presentación sobre las áreas protegidas en Corrientes. Se sugiere realizar una pregunta inicial/disparadora "¿Alguna vez escucharon hablar de los parques nacionales o las reservas naturales?
- 2. Utilizar mapas y fotos (pueden ser digitales o físicos), para mostrar la ubicación de las áreas protegidas dentro del territorio provincial.
- 3. Jugar al Rompecabezas Geográfico: Proporcionar un rompecabezas con un mapa de Corrientes que incluya las áreas protegidas marcadas (Anexo IV). Los estudiantes trabajarán juntos para armar el rompecabezas y reconocerán la ubicación de estas áreas en la provincia.



"Fauna Correntina"

"Asignaturas: Ciencias Naturales - TIC -Lengua - Educación Artística.



Objetivos:

- 🕢 Identificar al menos cinco especies de animales nativos de la provincia de Corrientes.
- 🔖 Reconocer la importancia de las áreas protegidas para la conservación de la fauna local.

Consignas:

- 1. Utilizar el material que se encuentra en el anexo II y III. Solicitar a los estudiantes que completen las fichas de los animales emblemáticos de la fauna correntina. Las fichas se pueden realizar de manera manual o digital (usando herramientas como Canva, Power Point, Paint 3D, etc.), o contener códigos QR que incluyan material como fotos, videos e incluso los sonidos de cada animal.
- 2. Realizar un juego similar al "Adivina quién" con los animales. Cada estudiante elige la ficha de un animal y dará pistas sobre éste a sus compañeros, sin mencionar el nombre. Puede mencionar sus características, dónde vive, sus hábitos e incluso su sonido.

"Fiesta en el Iberá"

Asignaturas: Ciencias Naturales - Educación Artística - Música - Educación Física - Lengua



Objetivos:

- 🗘 Reconocer a las especies emblemáticas de la provincia de Corrientes.
- 🏈 Fomentar la creatividad y la expresión artística de los estudiantes.
- Estimular el aprecio por la belleza de la naturaleza mediante la creación de obras artísticas inspiradas en la fauna y flora de los Esteros del Iberá.

Consignas:

"¡Vamos a tener una fiesta en el Iberá! Para ello, vamos a invitar a todos los animales de la zona: yaguareté, aguará guazú, ciervo de los pantanos, carpincho, yacaré, lobito de río, entre otros. Tenemos que hacer todos los preparativos. ¿Qué vamos a necesitar?

- Tarjetas de invitación a la fiesta: confeccionar una tarjeta para cada animal invitado.



- Decorar el lugar: Pensar: ¿Cómo lo vamos a decorar? ¿Qué decoración les gustaría a nuestros animales invitados?



- Comida para la fiesta: ¿Qué comidas vamos a preparar para nuestros invitados?



- Horario: ¿Hacemos la fiesta de día o de noche?



- Actividades: ¿Qué juegos vamos a realizar? ¿Qué música vamos a escuchar? En educación física podemos inventar juegos o canciones.
- Souvenirs: ¿Qué recuerdo se llevarán de la fiesta?



"¿Seres vivos o elementos no vivos?"

Asignaturas: Ciencias Naturales.



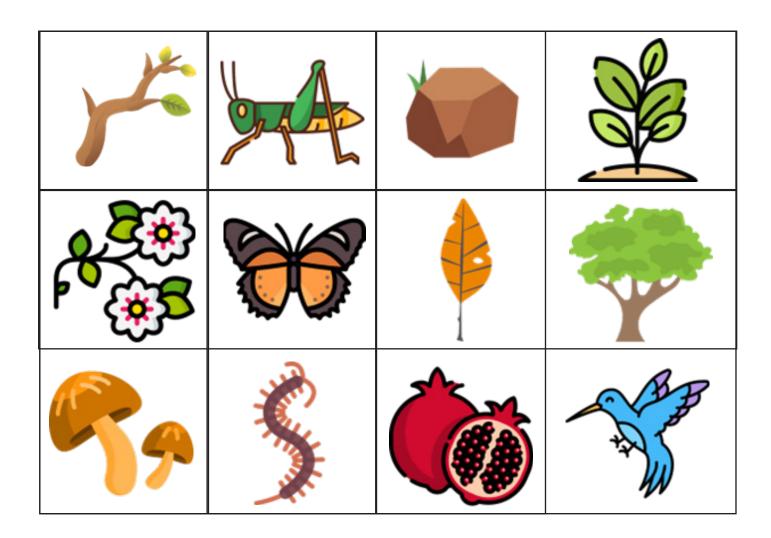
Objetivos:

- 🗘 Distinguir seres vivos de elementos no vivos.
- 🕢 Agrupar a los seres vivos, teniendo en cuenta sus características comunes.

Consignas:

un equipo de Guardaparques del Parque Nacional Mburucuyá les pide su colaboración para estudiar la zona. En pequeños grupos, se les propone buscar y recolectar seres vivos y elementos no vivos, para luego analizarlos y clasificarlos. Se pueden realizar dibujos y anotaciones sobre lo que encontraron (tener en cuenta las recomendaciones y cuidados para las visitas en áreas protegidas). Posteriormente, se les invita a discutir con su grupo sobre a qué categoría (seres vivos/elementos no vivos) pertenece cada una de las cosas halladas.

En caso de que no estén dadas las condiciones para realizar la salida de campo, se puede trabajar a partir de los siguientes ejemplos ya recolectados por el equipo de Guardaparques e incluir otros propuestos por los estudiantes.



"Fábulas de animales"

Asignaturas: Lengua - Ciencias Naturales - Ciencias Sociales



Objetivos:

- 🗸 Fomentar la importancia de proteger y preservar el ambiente y las especies nativas.
- Transmitir valores éticos y morales a través de las historias, como el respeto por la naturaleza, la responsabilidad y la importancia de cuidar el entorno.

Consignas:

Las fábulas son historias cortas, que incluyen personajes animales que transmiten lecciones morales o valores. Son efectivas para enseñar a los niños sobre los valores, la moralidad, el comportamiento y las decisiones adecuadas. Algunas, a menudo, se utilizan en la enseñanza primaria para ayudar a los estudiantes a comprender conceptos como: la honestidad, la amistad, la sabiduría y el cuidado del ambiente.

1. Observar estas imágenes de animales. Todos son Monumentos Naturales de la provincia de Corrientes. Imaginar lo que están haciendo los animales.









2-Elaborar una fábula a partir de las imágenes de los monumentos naturales observados. En las mismas se deben incorporar valores como, el respeto a la naturaleza, la responsabilidad en el cuidado del ambiente, entre otros. Redactar la fábula utilizando herramientas digitales, tales como Microsoft Word o para ilustrar la fábula Microsoft Paint. -Mostrar a los estudiantes ejemplos de fábulas de Argentina como, por ejemplo, "La guerra de los yacarés" de Horacio Quiroga.

"Centro Aguará al rescate"

Asignaturas: Lengua-Ciencias Naturales



Objetivos:

- Fomentar la comprensión lectora a través del análisis de un texto informativo/periodístico local.
- ✓ Valorar la importancia de actividades de rehabilitación de la fauna silvestre.



Consignas:

- 1. Organizar una actividad de lectura de una noticia Web periodística de la provincia de Corrientes, sobre el Centro de Conservación Aguará, situado en Paso de la Patria: https://shorturl.at/hoCTO
- 2. Luego de la lectura comprensiva de la noticia sugerida, se podrían resolver las siguientes preguntas, favoreciendo la comprensión lectora.
- a. ¿Qué es el centro Aguará?
- b. ¿Por qué es importante este Centro?
- c. Investigar qué especies actualmente alberga el Centro Aguará.
- -En caso de no poder visualizar el recurso de la noticia Web en el aula, imprimir la noticia y trabajar en pequeños grupos.



"Cruci-Áreas"

Asignaturas: Lengua-Ciencias Naturales.



Objetivos:

- Desarrollar habilidades de investigación para la búsqueda de información sobre áreas protegidas y seleccionar palabras clave relevantes.
 - (1) Identificar términos a partir de sus conceptualizaciones.

Consignas:

- Resolver el crucigrama utilizando la información del cuadernillo. Los términos hacen referencia a áreas protegidas, biodiversidad, monumentos naturales, etc.

Cruci-áreas A R O R 4M B U R U CU U 0 D Ε R A D В N Ε 0 R

Horizontales

- Monumento Nacional. Es el mayor felino de América. Vive en gran variedad de hábitats pero requiere de abundante cobertura.
- Parque Nacional ubicado en la provincia de Corrientes, que cuenta con especies del Espinal, Chaco Húmedo y la selva paranaense. Su creación data del 2001.
- Sigla de Sistema Federal de Áreas Protegidas.
- variedad y variabilidad de todos los organismos vivos y sus hábitats.

Verticales

- Es el mayor de los cánidos sudamericanos, de coloración rojizoanaranjada. Vive en pastizales y pajonales.
- Nombre de la reserva paleontologica ubicada en la localidad de Bella Vista.
- Ave que habita en los Esteros del Iberá. Especie en peligro a nivel nacional.
- Nombre de un parque nacional, parque provincial y reserva natural provincial.
- Se podría solicitar, además, que los estudiantes conformen grupos pequeños y elaboren sus propios crucigramas, conceptualizando los términos en base al material teórico proporcionado en el cuadernillo. Por ejemplo: "Área protegida ubicada en la región norte de Corrientes, conocida por su diversidad de aves y selva tropical".
- Después de completar el crucigrama, se sugiere que los estudiantes revisen las respuestas y compartan los crucigramas con el resto de la clase, para poder resolverlos y aprender más sobre las áreas protegidas de la provincia.



"Descubriendo los Misterios del Carayá: Una Aventura en la Leyenda Correntina".

Asignaturas: Lengua - Ciencias Naturales.

ACTIVIDAD

O

SEGUNDO CICLO

Objetivos:

- 🗸 Inferir el mensaje que la leyenda intenta transmitir a través de su trama.
- 🗸 Identificar los episodios principales de la leyenda en orden cronológico.
- Entender el significado del texto, sus ideas principales, detalles relevantes y la relación entre las diferentes partes del texto.

Consignas:

Leer el siguiente texto:

El carayá es el animal que tal vez tenga la mayor cantidad de leyendas, especialmente en la República del Paraguay, en la Provincia de Misiones y en nuestra provincia. Pero en la zona de los Esteros del Iberá, se originó una leyenda que posiblemente es la de mayor divulgación en la zona.

La leyenda cuenta que Carayá era un indio que vivía en las inmediaciones del Iberá. Le gustaba recorrer el monte todo el día, pero sufría mucho el miedo extraordinario que tenía a las fieras, el yaguareté, el gato montés, el aguará y otros habitantes del monte. Para superar ese inconveniente, un día le comunicó al hechicero que quería que lo convirtiera en un animal parecido a ellos.

- "Quiero ser alguien al que nada le puedan hacer los yaguaretés, ni las víboras ni los zorros. Quiero vivir en el monte como ellos, trepando los árboles, saltando de rama en rama, comiendo las frutas que estén a mi alcance, sin que nadie me diga nada". Dicen que exclamó frente al hechicero "ah, si pudiera trepar siempre a los árboles. ¡Esa será mi mayor aventura!".
- "Bueno" le respondió el hechicero "¡serás lo que deseas!" Y comenzó a pronunciar palabras entre dientes y quemó algunas hojas secas de una hierba del lugar, mezcladas con hojas secas de tabaco.

De esa manera, y casi sin darse cuenta, el indio comenzó a transformarse paulatinamente en un mono. La piel se le volvió dura, con pelo y muy negra. Cambió la forma de su cabeza, la nariz, las manos adoptaron una forma especial, se le acortan las piernas y le nació una larga cola.

Y como todo el mundo sabía lo que había pasado, cuando vieron a ese extraño animal trepando por los árboles, los miembros de la tribu lo llamaron "Carayá", el mono gran aullador de nuestra Provincia.

- Se sugieren las siguientes preguntas para fomentar la comprensión lectora:
- 1. ¿Quiénes son los personajes principales de la leyenda?
- 2. ¿Cuál es el problema o conflicto de la leyenda?
- 3. ¿Por qué el protagonista tomó la decisión que condujo a la trama de la leyenda?



"¿Y si actuamos?"

Asignaturas: Lengua - Ciencias Naturales -Educación Artística - TIC. Los juegos teatrales son una excelente actividad para desarrollar habilidades como la concentración, la cooperación y la oralidad.



Objetivos:

- 🔖 Fomentar la creatividad y la expresión personal.
- 🗘 Estimular la confianza en los estudiantes en sí mismos a través de juegos teatrales.
- 🗘 Desarrollar y fomentar la imaginación a través de la elaboración de un guion.

Consignas:

Escribir una obra de teatro a partir de alguna leyenda o fábula correntina. Los estudiantes pueden armar su propio guion en la asignatura de Lengua.

Las historias pueden ser ambientadas en las áreas protegidas de Corrientes, como el Parque Nacional Iberá, el Parque Nacional Mburucuyá o bien la Reserva Natural Apipé Grande, donde la riqueza de la biodiversidad es alta. En estas áreas, los personajes principales pueden ser animales que habitan en la región, como el yacaré, el carpincho y el aguará guazú. La trama podría girar en torno a la importancia de cuidar el equilibrio natural del ecosistema y la armonía entre los animales que lo habitan.

-Se sugiere que se separe a los estudiantes en pequeños grupos, donde podrán escribir el guion de su obra de teatro y luego realizarla, teniendo en cuenta los conceptos previos sobre áreas protegidas de la provincia de Corrientes y biodiversidad local y regional.

-En el caso de no poder realizar la puesta en escena, se propone como alternativa de la actividad que los estudiantes redacten un cuento, una fábula o guion de teatro utilizando herramientas digitales.



"Áreas protegidas de Corrientes"

Asignaturas: Ciencias Sociales-Ciencias Naturales- Educación Artística- TIC- Matemática.



Objetivos:

- 🗘 Identificar y ubicar las áreas protegidas de la provincia de Corrientes en un mapa.
- Propiciar el aprendizaje sobre la importancia de las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad.
 - 🏈 Fomentar la conciencia ambiental y el respeto por la naturaleza.

Consignas:

Antes de iniciar la actividad, se sugiere debatir brevemente con los estudiantes, sobre la importancia de las áreas protegidas. Explicar que estas zonas, son vitales para la conservación de la biodiversidad y cómo ayudan a mantener el equilibrio de los ecosistemas (Leer marco teórico del cuadernillo y otras bibliografías).

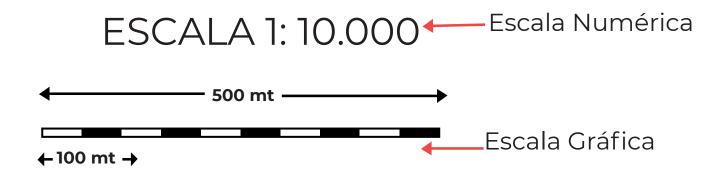
Recursos a utilizar:

- -Regla, papel, lápiz negro, lápices de colores.
- -Mapas de la provincia de Corrientes, pueden ser digitales utilizando Google Maps o alternativamente mapas políticos impresos.
- -Los estudiantes deberán identificar y marcar en el mapa las áreas protegidas de Corrientes. Se les puede proporcionar una lista de nombres de áreas protegidas para que los estudiantes las busquen y ubiquen en el mapa (Ver cuadernillo).
- Si se utiliza la herramienta Google Maps pueden "Marcar" en cada localidad el área protegida y agregarle una foto alusiva a la zona marcada.
- En el caso de utilizar mapa político impreso, se podría señalar con diferentes colores las áreas protegidas marcadas en el mapa.
- -Como actividad adicional, se podría pedir a los estudiantes que investiguen y anoten información breve, sobre una de las AP que hayan señalado en el mapa. Esto podría incluir datos sobre la fauna y flora que se encuentran allí y la importancia de la zona para la conservación.
- -Cada estudiante podrá compartir con la totalidad de la clase, sus mapas y la información que recopilaron sobre las áreas protegidas en clase.

Los mapas representan áreas geográficas reales en proporción a un tamaño más pequeño. Una parte importante de leer mapas, implica comprender cómo usar la escala

para medir distancias en el mundo real.

- -Desde el área de matemática se propone que los estudiantes utilicen conceptos matemáticos tales como proporciones o escalas.
- -Los estudiantes podrían realizar medición de distancia en mapas. Se les puede proporcionar escalas numéricas o gráficas.
- -Explicar cómo funcionan los cálculos en la escala gráfica. Por ejemplo, si la escala indica que 1 centímetro en el mapa equivale a 10 kilómetros en la realidad, entonces, si miden una distancia en el mapa de 3 centímetros, la distancia real sería de 30 kilómetros.



- a) Proporcionar a los estudiantes una serie de puntos de referencia en el mapa (por ejemplo, Mburucuyá y Concepción) la distancia entre dos áreas protegidas marcadas anteriormente y medir la distancia entre ellos utilizando la escala gráfica.
- b) Se sugieren las siguientes preguntas para contestar en sus carpetas:
- ¿Cuál es la distancia real en kilómetros entre Mburucuyá y Concepción? ¿Y en centímetros?

BIBLIOGRAFÍA

AACREA Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola. Julio, (2003). «Agroalimentos Argentinos». Trabajo de Compilación y Análisis de Información realizado por el área de economía de AACREA. Buenos Aires. 271 págs.

Administración de Parques Nacionales (2007). Lineamientos estratégicos para el manejo de especies exóticas en la APN. Documento interno.

Administración de Parques Nacionales. APN. (2019). Informe Nacional de Ambiente y Áreas Protegidas de la Argentina (2008-2018). Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

Aguilera, M. y Silva, J. (1997). Especies y biodiversidad. Interciencia 22(6), 299-306.

Astudillo, C., Rivarosa, A. y Astudillo, M. (2005). El enfoque de la comunidad de aprendizaje. Novedades Educativas. 17 (173).

Botana, M. I., y Schnake, V. P. (2011). CONFLICTOS AMBIENTALES EN LOS ESTEROS DEL IBERÁ. EL CASO DE LA PÉRDIDA DE HUMEDALES GENERADA POR LA PRODUCCIÓN ARROCERA. Revista Geográfica de América Central, 2(47E).

Brown A. y S. Pacheco. (2006). Propuesta de actualización del mapa ecorregional de la Argentina. Pp. 28-31, en: La Situación Ambiental Argentina 2005 (A Brown, U Martínez Ortiz, M Acerbi y J Corcuera, eds.). Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires.

Castellanos, A. (1965). Estudio fisiográfico de la Provincia de Corrientes. Instituto de Fisiografía y Geología (Universidad Nacional del Litoral), Publicaciones. XLIX, 222 p.

Castro, M. (2008). Ecoturismo: luces y sombras de una actividad creciente entre los pueblos indígenas en Argentina. En IX Congreso Argentino de Antropología Social, UNAM, Posadas (Vol. 5).

Contreras, F. I. (2019). Las lagunas y sus dinámicas geomorfológicas en la transformación de los paisajes de lomadas arenosas de la Provincia de Corrientes (Argentina). Tesis de Doctorado en Geografía. Huellas Vol. 23 (1). Reseñas de tesis (pp. 117-121).

Cuevas, M. F., Ojeda, R. A., y Jaksic, F. M. (2016). Estrategias ecológicas e impacto del jabalí en provincias fitogeográficas de Argentina con énfasis en las tierras áridas. Mastozoologia Neotropical, 23(2), 239-255.

Dudley, N. (Ed.) (2008) "Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas naturales protegidas", Gland, Suiza: UICN. x + 96 pp.

Flores, A., Aguilar, A., Robledo, M., Reyes Hernandez, H., y Gúzman Chavez, M. y. (2018). Gobernanza ambiental y pagos por servicios ambientales en América Latina. Sociedad y Ambiente, 6(1), 7-31.

Fisher, B., R.K. Turner y P. Morling. (2009). Defining and classifying ecosystem services for decision making. Ecological Economics 68:643-653.

Iriondo, M. (1987). Geomorfología y Cuaternario de la Provincia de Santa Fe. Revista D'Orbignyana, Corrientes, 4: 1-54.

Lezzi, M. E. (2018). Efectos de las plantaciones forestales en la diversidad y composición de los ensambles de mamíferos de pastizal y de bosque del Noroeste de Argentina (Doctoral dissertation, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales).

Morton, L.S.; Jalfin, G.A. (1987). Análisis de la Formación Ituzaingó en la localidad de Empedrado y

alrededores, prov. Corrientes, Argentina. II. Hallazgo del género Mycetopoda (M. herbsti nov. sp.) y revisión de la malacofauna asociada, con algunas consideraciones paleoecológicas. FACENA, 7:207-222.

Morton, L. S. (2004). Moluscos fósiles de agua dulce de la Formación Ituzaingó, Plioceno de Corrientes. En: Aceñolaza, F.G. (coordinador, editor): Temas de la Biodiversidad del Litoral Fluvial Argentino. Instituto Superior de Correlación Geológica, Universidad Nacional de Tucumán, Miscelánea 12: 45-48.

MOYANO, B. D. M., DEKER, J. A., & COSSIO, O. L. Áreas protegidas1.

Navarro-Cano, J. A., Goberna, M., & Verdu, M. (2019). La facilitación entre plantas como herramienta de restauración de diversidad y funciones ecosistémicas. Ecosistemas, 28(2), 20-31.

Neiff, J.J. (2004). El Iberá ¿En peligro? Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires, Argentina.

Núñez, I., González-Gaudiano, É., y Barahona, A. (2003). La biodiversidad: historia y contexto de un concepto. Interciencia, 28(7), 387-393.

Padula, E. y Mingramm, C. (1968). Estratigrafía, distribución y cuadro geotectónico-sedimentario del Triásico en el subsuelo de la llanura Chaco-santafesina. 3º Jornadas Geológicas Argentinas, Actas, 1, pp 291-331.

Rivera Mora, D. (2021). Una defensa del anti-especismo. Revista de Filosofía N°. 56. Universidad Nacional de Costa Rica.

Rodríguez, C. (2010). El juego de rol aplicado a la educación ambiental. Temas para la educación. ISNN: 1989 - 4023.

Salciccia, D., y del Plata-Argentina, M. (2001). Ecoturismo rural y desarrollo sostenible del patrimonio cultural natural e histórico. Estudios y perspectivas en turismo, 10, 3-15.

Santa Cruz, J. N., Orfeo, O., y Gulisano, F. (2020). Geología de la Provincia de Corrientes-Argentina-y cuencas geotectónicas relacionadas. Moglia Ediciones.

Sarandón, S. J. (Coord.). (2020). Biodiversidad, agroecología y agricultura sustentable. Universidad Nacional de la Plata. Ed. Edulp-Editorial de la UNLP.

Santos, M. (1996). La Naturaleza del Espacio. Ariel Geografía. Barcelona.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable Presidencia de la Nación "Informe Nacional Ambiente y áreas protegidas de la Argentina" 2008-2018.

Serrano, S. G. (2011). El turismo en las áreas protegidas como medio para lograr el desarrollo sustentable en Centroamérica (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Mar del Plata).

Sessano, P. y Corbetta, S. (2016). Educación ambiental y TIC: orientaciones para la enseñanza. Presidencia de la Nación. ANSES.

Somma, A., Nogueira, L., González-Madina, L. C., Langone, J. A. (2021). Dinámica larval del mejillón dorado Limnoperna fortunei en el embalse de Aguas Corrientes, río Santa Lucía, Uruguay. Innotec, (21 ene-jun), 132-152.

Troncoso B. (1999). Turismo sostenible y ecoturismo (Ponencia). IX Convención Nacional de estudiantes de Hotelería y Turismo (CONEHOTU). Recuperado de https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/Ecoturismo/TSE.pdf.

Wilson, E.O. (1988). Biodiversity. Washington: National Academy Press.

Categorización de las Aves de la Argentina según su estado de conservación. Informe del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y de Aves Argentinas. 146 p. 2017.

WEBGRAFÍA:

1. "Reserva natural Iberá" - Sistema de Información de Biodiversidad.



https://acortar.link/G8r0eo

- -http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/8622.
- -https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/114978
- 2. "Lo que debemos hacer para preservar nuestra biodiversidad y patrimonio natural"- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente.



https://acortar.link/VD8It4

3. "Nuevo corto para crear conciencia acerca del atropellamiento de fauna en áreas protegidas" - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



https://acortar.link/ShzV1H

4. Sistema Federal de Áreas Protegidas.



https://acortar.link/BEDNXY

5. Documental "Tres Cerros" - Universidad Nacional del Nordeste.



https://acortar.link/VMPolp

6. "Tráfico ilegal de fauna: algunos datos para entender la problemática" - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



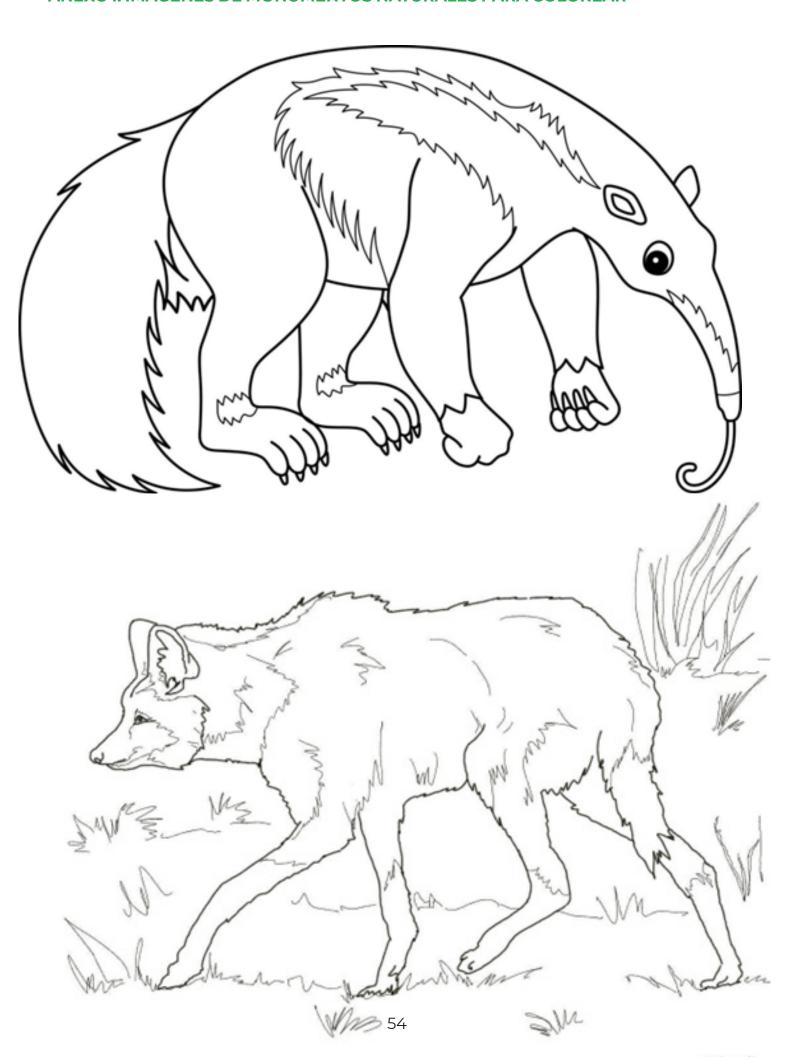
https://acortar.link/VMPoIp

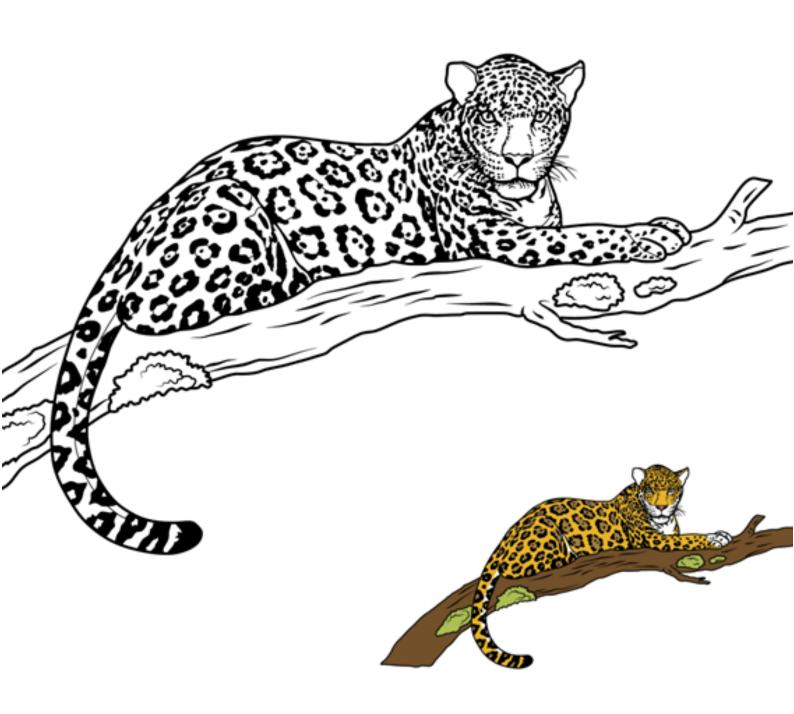
7. ¿Cómo se crea un parque nacional en la Argentina? - Web de Microjuris.



https://acortar.link/3Eifuf

ANEXO I: IMÁGENES DE MONUMENTOS NATURALES PARA COLOREAR





ANEXO II:



Soy macho adulto y tengo un plumaje blanco y negro con una larga cola con dos grandes plumas. Vivo en el pastizal. Me alimento de pequeños insectos que cazo en el vuelo. No canto, pero realizo sonidos mecánicos crujiendo las plumas de las alas como "si tocara una guitarra".



Tengo el pelaje duro y largo, mi coloración es una mezcla de cerdas blancas, negras y grises. Tengo el cuerpo robusto y alargado, y mi pelaje en la cola es largo, por eso tiene una apariencia plumosa o de bandera.

Soy solitario, y me encuentro con frecuencia en pastizales abiertos y sabanas arboladas.



Soy uno de los monos americanos de mayor tamaño. Mi pelo es largo y áspero. Somos muy distintos en color y tamaño entre la hembra y el macho. La hembra es parda amarillenta. Tengo una barba abultada en la garganta, Tengo una verdadera caja de resonancia que me permite emitir potentes aullidos. Vivo en selvas, bosques en galería y bosques chaqueños. Soy diurno y arborícola. Vivo en grupos familiares.



Los machos tenemos la nuca y la espalda negras mientras que la cara, son amarillas con un teñido anaranjado. En las hembras el negro es reemplazado por marrón.

Estrechamente estamos ligados al agua, nos encuentras en pantanos y pastizales naturales, me alimento en grupos en el suelo.



Los machos presentamos un color crema o pálido, y las hembras presentan una corona gris, collar negro, alas, y espaldas pardas. Vivo en pastizales en los Esteros del Iberá y la cuenca del río Aguapey, en la provincia de Corrientes, NE de Argentina. Área norte de los Esteros del Iberá, entre las localidades de Villa Olivari y Concepción



Soy un ave de plumaje vistoso y colorido y de gran tamaño. Vivía perfectamente en los bosques de la región, como el Timbó y las palmeras Mbocayá. Soy frugívora, ayudo a dispersar frutos y semillas de gran tamaño de varias especies nativas de árboles, palmeras y enredaderas.



Tengo un gran tamaño, soy robusto y tengo un poderoso cuerpo y un lustroso pelaje manchado. Soy el mayor felino de América. Cazo al acecho y uso la fuerza y la sorpresa más que la velocidad. Las manchas de mi pelo, llamadas rosetas, poseen una gran variedad que los investigadores utilizan para identificar a los diferentes individuos. Necesito de abundante cobertura, agua y suficientes presas. Me encuentro en bosques secos y húmedos tropicales y subtropicales



Soy un ciervo mediano y esbelto. Mis patas son delgadas y fuertes, con pezuñas pequeñas. Vivo en ambientes abiertos, pastizales, con escasa vegetación arbórea. Vivo tanto en zonas húmedas de tierras bajas, inundadas la mayor parte del año, así como en zonas secas, con escasas precipitaciones. De hábitos gregarios; vivo en pequeños grupos de 5 o 6 animales.



Soy el mayor de los cánidos sudamericanos. Tengo forma estilizada y pelos largos que forman una crin sobre el cuello y los hombros. Mi color general es rojizo, anaranjado y blanco. El hocico, la crin y el extremo de las patas tengo negro. Vivo en ambientes abiertos de pastizales y pajonales de inundación con parches de montes y palmares. Soy nocturno y crepuscular, rara vez me ven de día. De hábitos solitarios, pero también puedo vivir en parejas.



Mi color, generalmente es pardo oscuro muy lustroso Los machos somos de mayor tamaño. Vivo en ríos, arroyos, lagunas, esteros y bañados de zonas tropicales, subtropicales y templadas, prefiero orillas con barrancas y amplia cobertura vegetal. Soy de hábitos diurnos y solitario, mantengo la comunicación mediante marcas y señales olfatorias a través de las heces. Solemos emitir gruñidos y sonidos agudos y fuertes en señal de alarma. En el agua me muevo con habilidad y gracia.

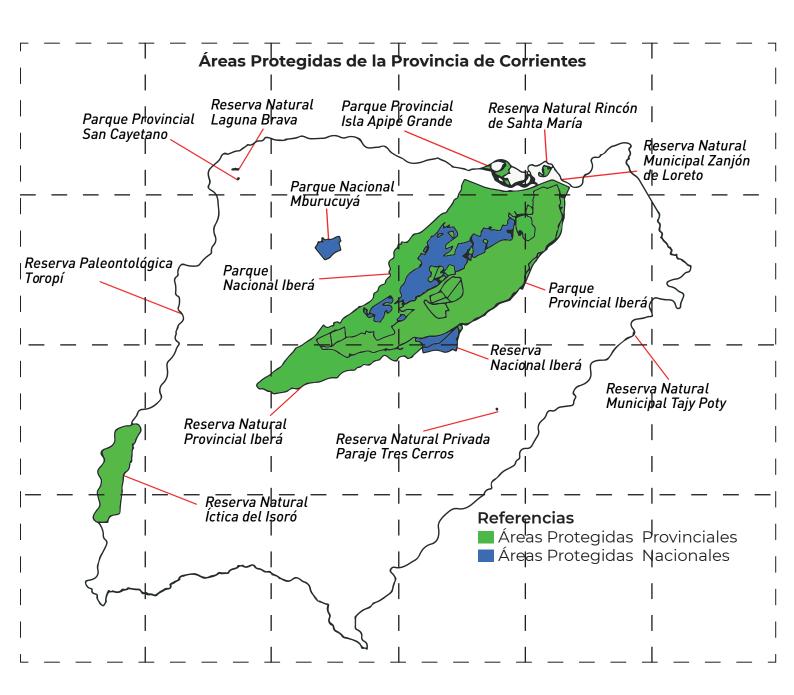


Soy un ciervo mediano y esbelto. Mis patas son delgadas y fuertes, con pezuñas pequeñas. El macho tiene astas delgadas, por lo general tienen tres puntas. Vivo en ambientes abiertos, pastizales, con escasa vegetación arbórea. Tengo hábitos gregarios; vivo en pequeños grupos de 5 o 6 animales, puedo ser solitario.

ANEXO III:



ANEXO IV: ROMPECABEZAS Actividad 2: "Conociendo nuestras Áreas protegidas"







Ministerio de Educación

Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa

- #educacióncorrientes
- 👔 @ministeriodeeducacioncorri8501
- Ministerio Educación Corriente